



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 314

Bogotá, D. C., martes, 19 de abril de 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 7 DE 2021**

(septiembre 1º)

Período constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer período

Hora: 10:15 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Buenos días a todos, septiembre 1º de 2021, se da inicio a la sesión. Señora Secretaria por favor llamado a lista de la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Buenos días, llamado a lista.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente

Honorable Representante	Registro
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Marchena José Joaquín	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Tenemos quórum decisorio, Presidente.

**Se hacen presentes durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Lozada Polanco Jaime Felipe.

**No asistió a la sesión la siguiente Representante:**

Ruiz Correa Neyla.

**Presenta excusa la honorable Representante:**

Sánchez Montes de Oca Astrid

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, de lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SALÓN  
LOS COMUNEROS

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 1º de septiembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Anuncio de proyectos de ley para discusión  
y votación en primer debate**

**(Artículo 8º del Acto Legislativo número 01  
de 2003)**

IV

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda, honorable Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del Orden del Día leído por la Secretaria, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la  
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales  
Grajales:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda, honorable Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, primer punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la  
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales  
Grajales:**

Tercer punto, Presidente, ya llamamos a lista y ya aprobaron el Orden del Día.

Tercero, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda, honorable Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dele lectura al anuncio del Proyecto de ley, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la  
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales  
Grajales:**

**Anuncio de proyectos.**

**Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara,  
219 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba  
el convenio internacional del cacao adoptado en  
Ginebra el 25 de junio de 2020.**

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda, honorable Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, Secretaria. Se ha anunciado el proyecto de ley del cacao, es un proyecto que llevan mucho tiempo los compañeros estudiándolo, los compañeros representantes especialmente entiendo yo el doctor Ardila, la doctora Sánchez Montes de Oca y el doctor Londoño, han hecho una gran labor con este proyecto, lo han socializado bastante, ya vinieron los diferentes sectores a contarle a la Comisión que están de acuerdo con que esta Comisión lo acompañe, que es lo primero que hacemos, preguntar a los sectores si están de acuerdo, si sienten que los afecta o no los afecta, en unanimidad nos han dicho los diferentes sectores que consideran que esto les sirve y los acompaña, por eso hasta yo que generalmente no acompaño porque considero que muchos de estos afectan los sectores económicos, estos sectores todos de trabajadores, productores, de todo, agricultores están diciendo que esta Comisión debe acelerar este proyecto, por lo tanto le hemos dado curso, Secretaria, para que la Comisión decida el día de mañana este proyecto para darle celeridad.

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la  
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales  
Grajales:**

Presidente, los ponentes del proyecto son *Gustavo Londoño* (Ponente coordinador) *Carlos Adolfo Ardila* (Ponente) *Abel David Jaramillo Largo* (Ponente) y *Mauricio Parodi* (Ponente).

**Hace uso de la palabra el Presidente de la  
Comisión Segunda, honorable Representante  
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretaria, entonces felicitar a los honorables compañeros que han hecho una gran labor, sobre todo de socialización con los sectores que pueden estar interesados en este proyecto y haberle dado un trato más social al proyecto en este sentido.

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día y de una vez tratamos de que el día de mañana se ponga en discusión el mismo.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la  
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales  
Grajales:**

Señor Presidente, el siguiente punto es lo que propongan los honorables Representantes. Tengo dos proposiciones radicadas sobre la mesa.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dele lectura, Secretaria, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proposición**

Proponemos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para que se desplace a la ciudad de Quibdó-Chocó a realizar una audiencia pública en sección formal, tema: Violencia, orden público y seguridad local y regional, Invitados y citados: Autoridades militares de Policía y civil, Ministro de Defensa, Ministro del Interior, Ministro de Justicia, Defensor del Pueblo, Fiscal General, Procurador General, Alto Comisionado para la Paz, Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, Director Nacional de Prosperidad Social, Gobernador de Chocó, Alcalde de Quibdó, alcaldes de los municipios del Departamento de Chocó, Comandante General de las Fuerzas Militares, General Luis Fernando Navarro; Comandante de la Armada Nacional, Director Nacional del Inpec, Director de la Policía Nacional General, Jorge Luis Vargas Valencia, Comandante Regional Sexta Policía; Comandante Séptima División del Ejército; Comandante del Departamento de Policía de Chocó, Obispo de la Ciudad de Quibdó, un representante del Comité Cívico de Salvación de Chocó, víctimas de la violencia en el departamento. Atentamente, *Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca y Germán Alcides Blanco Álvarez.*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Agrégueme ahí, Secretaria, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proposición**

Sesión informal en Ipiales-Nariño. Respaldando las diferentes iniciativas que se han venido adelantando en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, sobre la descentralización del ejercicio legislativo de esta corporación y siendo la Comisión Segunda competente para abordar temas de migración, fronteras, relaciones internacionales y orden público. Respetuosamente solicito programar una sesión informal de la Comisión Segunda en la ciudad de Ipiales, Nariño, con la participación de los congresistas, la sociedad civil y los entes oficiales aquí citados. Lo anterior para discutir y escuchar a la comunidad y a la comunidad y a las entidades gubernamentales, a cerca de implicaciones, beneficios y trascendencias del cierre de la frontera. Además de implicaciones comerciales y económicas, que puedan ser prósperas para la comunidad, así como también problemas de vacunación en la región limítrofe, problemática debido al cierre de frontera. Dejo a consideración de la Mesa

Directiva sobre la fecha que mejor le convenga a la Comisión. Para tal efecto invítese al: Ministro de Defensa, Diego Andrés Molano Aponte, altos mandos militares, Ministra de Comercio y Turismo, María Ximena Lombana Villalba; Vicecanciller Francisco Echeverri Lara, Ministro del Interior, Daniel Palacio Martínez; Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez; Defensor del Pueblo, Gerente de Fronteras de la Presidencia de la República, Lucas Gómez García; Directora de Asuntos Migratorios Consulares, Fulvia Benavides; Director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacio; Gobernador de Nariño, John Alexander Rojas Cabrera; alcaldes de los municipios fronterizos de Nariño; Asamblea Departamental de Nariño.

Presentada a consideración a la Comisión por *Germán Alcides Blanco*, Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia; *Felipe Andrés Muñoz*, Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño.

Señor Presidente, se les ha dado lectura a las dos proposiciones.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Juan David tiene el uso de la palabra para hablar sobre las proposiciones que ha suscrito.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Gracias, señor Presidente.

Solamente quisiera, pero lastimosamente no veo acá al doctor Germán Blanco, el Vicepresidente para preguntarle, si me permite suscribir esa última proposición presentada, si son tan amables, si quieren, pueden apuntar mi nombre y le preguntamos al Representante Germán Blanco si es posible.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ya, Representante, lo dejé en la constancia para solicitarle al Representante Blanco.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias. Perfecto, se dejan en consideración las proposiciones, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, la doctora Astrid tiene permiso, pero ella le solicitó a usted que le pusiera a consideración de la Comisión que la de Quibdó se realizará el 16 de septiembre.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, coordinan con usted los horarios y usted tiene que hacer la coordinación con la posibilidad

de los desplazamientos de los congresistas para la Comisión también con el Ministerio de Defensa y eso, la fecha pues, indudablemente será siempre la que posiblemente pretendan los compañeros, pero tenemos que tener la disponibilidad también de movilidad que siempre nos ofrece el Ministerio de Defensa a esta Comisión especialmente, entonces depende también, Secretaria, de la posibilidad, pues intente, Secretaria, que sea la que el congresista quiere que sea y tiene organizada, pero indudablemente usted depende de la posibilidad de que el Gobierno nacional nos ayude con esos temas.

Secretaria, se está cerrando la discusión, anuncio que va a cerrarse la aprobación de las proposiciones de los compañeros, se cierra, ¿Aprueba la Comisión las proposiciones suscitadas? Queda entonces en consideración de la Secretaría la organización de las mismas.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, han sido aprobadas las dos proposiciones radicadas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Doctor Juan David, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Para dejar una constancia, señor Presidente muchas gracias. Muy buenos días para todos, quiero informarle a este Congreso de la República y, por supuesto, a los colombianos y a los colombianos en el exterior que ha sido firmada, sancionada la Ley 2152 del año 2021, de mi autoría, que fue aprobada por unanimidad por el Congreso de la República y quiero especialmente agradecer a mis compañeros de la Comisión Segunda. Esta ley lo que hace es eliminar el impuesto del timbre, ese injusto impuesto del timbre que se le cobraba a todos los colombianos en el exterior en los trámites, en los consulados y embajadas, cuando iniciamos esta legislatura hace 3 años, un pasaporte en Chile, Venezuela o Estados Unidos estaba en 145 dólares, posteriormente, bajo una proposición que presenté en la ley de Crecimiento Económico logramos reducir el 50% de ese impuesto y esta ley ahora permitió eliminarlo por completo, equiparando, por supuesto, los costos a unos precios mucho más justos para los colombianos en el exterior y dejando el pasaporte entonces desde 145 dólares a 89 dólares, un gran alivio para los colombianos en el exterior, que sin duda alguna se van a ver beneficiados por esta ley de mi autoría y en compañía de todos ustedes y que, por supuesto, esperamos que rápidamente la Cancillería, no lo ha hecho, señor Presidente, la notificación pública a los colombianos en el exterior, de esta importantísima ley, esto hay que difundirlo, es

un alivio para los colombianos en el exterior que envían casi ocho mil millones de dólares al año en remesas que le aportan a nuestra Nación y a nuestras regiones, pero que es importante y hago el llamado respetuoso a la Cancillería para que haga la difusión necesaria, porque esta ley de verdad genera enormes beneficios para los colombianos, más de cinco millones de colombianos que residen en el exterior. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Juan David.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Joaquín Marchena.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Marchena:**

Muchísimas gracias, muy buenos días, quiero saludar a todos los colegas y a las demás personas que nos acompañan.

Presidente, en Arauca está sucediendo un hecho supremamente delicado, las FARC están amenazando a nuestros indígenas, el Frente 28 de las FARC está amenazando mediante comunicado a los indígenas de Tame y de Saravena, me parece que esto es una situación supremamente delicada y la quiero dejar como constancia, porque desafortunadamente para las autoridades locales pareciera que no estuviese pasando nada, ni el Gobernador se ocupa de atender estos hechos tan lamentables que están ocurriendo en nuestro departamento, Presidente. Yo espero que junto al honorable Representante José Vicente Carreño tengamos la posibilidad de hablar con el ministro para encontrar una atención seria, pronta y oportuna antes de que suceda una desgracia, que nuestros indígenas vayan a ser asesinados, ya los amenazaron, ya los conminaron, les dieron 48 horas para apartarse de unos sitios donde estaban ubicados y estas cosas son muy lamentables. Le agradezco señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Otro compañero que quiere hacer el uso de la palabra, el doctor Héctor Vergara.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias, Presidente.

Presidente, usted hace parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, usted representa el Congreso de la República igual que el doctor Juan David Vélez, tienen ese inmenso honor y el doctor Germán Blanco, yo quiero llamar la atención de ustedes como miembros de esa Comisión, considerando que en lo que va del Gobierno del Presidente Duque por primera vez se convoca y se cita a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, lo cual me parece, por no decir exótico, un instrumento tan fundamental, tan importante para acompañar la política pública

de relaciones exteriores por parte del Estado Colombiano sea menospreciada o sea subutilizada y por eso, doctor Chacón y doctor Juan David, entiendo que esa sesión o esa reunión se sostendrá el día de hoy. Ah, se suspendió, bueno, tendrá que ser reprogramada, la invitación es que con todo el rigor, con toda la crítica constructiva ustedes dejen como constancia al interior de esa Comisión la importancia de no subestimarla, la importancia de no apartarla y por el contrario, que le hagan ver al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque que el Congreso de la República es un aliado vital para mejorar la implementación de esta importante política pública de relaciones exteriores, entiendo que el tema que se va abordar es la álgida situación que hoy este país tiene con su parte de Nicaragua y el litigio en la Corte de la Haya, los avances, el estado, las amenazas, los riesgos que puede correr Colombia en esta acción jurídica que emprendió Nicaragua en contra del Estado Colombiano.

Quería dejar esa constancia, doctor Juan David y doctor Chacón y ojalá no sea ni la primera ni la última citación que se hace o que se convoque para usar, digamos, el servicio natural que le prestan los expresidentes y algunos miembros del Congreso de la República al Gobierno nacional en esta materia. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretaria, por favor, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, Secretaria.

Anunciamos de una vez compañeros, que mañana día 2 de septiembre 8:00 a. m., citados para votar el proyecto anunciado el día de hoy. Muchas gracias honorables compañeros, levantamos la sesión.

#### ADJUNTOS

- Orden del día
- Proposición: para que se desplace a la ciudad de Quibdó-Chocó. Presentada por: Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca y Germán Alcides Blanco Álvarez.
- Proposición: Sesión informal en Ipiales, Nariño. Presentada a consideración a la Comisión por Germán Alcides Blanco, Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia; Felipe Andrés Muñoz, Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño

## ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-FR
Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período			

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022  
 Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021  
 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA**  
**"SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
 Miércoles 01 de septiembre de 2021  
 Hora: 10:00 a.m.

I  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

II  
**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III  
**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE**  
 (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO,** Presidente  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ,** Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES,** Secretaria  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO,** Subsecretaria

## PROPOSICIÓN

Para que se desplace a la ciudad de Quibdó, Chocó. Presentada por: Juan David Vélez Trujillo, Astrid Sánchez Montes de Oca y Germán Alcides Blanco Álvarez.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**PROPOSICIÓN** 13

Proponemos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para que se desplace a la ciudad de Quibdó – Chocó, a realizar una audiencia pública, en sesión formal.

Tema: Violencia, orden público y seguridad local y regional.

**Invitados y Citados:** Autoridades militares, de policía y civiles.

Ministro de Defensa Nacional.  
 Ministro del Interior.  
 Ministro de Justicia.  
 Defensor del Pueblo, Fiscal General, Procurador General.  
 Alto Comisionado para la Paz, Dr. Juan Camilo Restrepo.  
 Alto Consejero para la Estabilización y consolidación Dr. Emilio José Archilla  
 Director Nacional de Prosperidad social.  
 Gobernador del Chocó.  
 Alcalde de Quibdó.  
 Alcaldes:

Acaandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, Litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí, Ungula, Alto Baudó, Medio Baudó y Bagadó.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN SEGUNDA**  
 Nombre: *Hanif*  
 Fecha: 20.08.22 Hora: 8:53 AM  
 Reducido: 185-F

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Comandante General de las Fuerzas militares, General Luis Fernando Navarro.

Comandante de la Armada Nacional.

Director Nacional del INPEC.

Director de la Policía Nacional, General Jorge Luis Vargas Valencia.

Comandante de la Regional 6 de policía.

Comandante 7 división del Ejército.

Comandante del departamento de policía Chocó.

Obispo de la ciudad de Quibdó.

Un representante del comité cívico por la salvación del Chocó.

Víctimas de la violencia en el departamento.

Atentamente.

*Juan David Velez Trujillo*  
**JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO**  
 HF colombianos en el exterior

*Astrid Sánchez Montes de Oca*  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
 H Representante Chocó

*Germán Alcides Blanco Álvarez*  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 H Representante Antioquia

*Chacón*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

-Gerente de Fronteras de la Presidencia de la República, LUCAS GÓMEZ GARCÍA

-Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, PULVIA BENAVIDES COTES

-Director de Migración Colombia, JUAN FRANCISCO ESPINOSA PALACIOS

-Gobernador de Nariño, JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA

-Alcaldes de los Municipios Fronterizos de Nariño

-Asamblea Departamental de Nariño

Presentada a consideración de la Comisión Segunda.

*Germán Alcides Blanco A.*  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO A.**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

*Felipe Andrés Muñoz D.*  
**FELIPE ANDRÉS MUÑOZ D.**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Nariño

Calle 10 No 7-50 Carrera Nacional  
 Carrera 7 N° 8-68 Ed. Buzón del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C., Colombia

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
 Twitter: @comisionsegundacamara  
 Facebook: comisionsegundacamara@comisionsegunda.gov.co  
 PBX 802 4050 Ext. 5101/5102

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente

**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
 Secretaria.

**PROPOSICIÓN**

Sesión informal en Ipiales, Nariño. Presentada a consideración a la Comisión por Germán Alcides Blanco, Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia; Felipe Andrés Muñoz, Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño.

**COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 8 DE 2021**

(septiembre 2)

Período constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer período

Hora: 8:12 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*

Vicepresidente: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*

Secretaria Comisión: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Germán Alcides Blanco:**

Señora Secretaria, muy buenos días a usted y a los que están presentes, esta sesión fue citada a las 8:00 de la mañana del día de hoy, en mi reloj son las 8:12 minutos y la sesión plenaria de Cámara fue citada a las 8:30 de la mañana, yo llegué a pensar que el señor Presidente anoche cancelaba esta sesión, no habiéndolo hecho y no habiendo llegado y siendo yo el Vicepresidente, sírvase señora Secretaria llamar a lista, hágase el llamado a lista señora Secretaria, reiterando los buenos días para todos.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIÓN No.**  
**(SESIÓN INFORMAL EN IPIALES NARIÑO)**

Respaldo las diferentes iniciativas que se han venido adelantando en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, sobre la descentralización del ejercicio legislativo de esta corporación y siendo la Comisión Segunda competente para abordar temas de migración, fronteras, relaciones internacionales y orden público. Respetuosamente solicito programar una sesión informal de la Comisión Segunda en la ciudad de Ipiales (Nariño), con la participación de los Congresistas, la sociedad civil y los entes oficiales aquí citados. Lo anterior para discutir y escuchar a la comunidad y a las entidades gubernamentales, acerca de implicaciones, beneficios y trascendencia del cierre de la frontera. Además de implicaciones comerciales y económicos, que puedan ser prósperos para la comunidad, así como también problemas de vacunación en la región limítrofe, problemática debido al cierre de la frontera.

Dejo a consideración a la Mesa Directiva sobre la fecha que mejor le convenga a la Comisión.

Para tal efecto invítase a:

- Ministro de Defensa, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE
- Altos Mandos Militares
- Ministra de Comercio, Industria y Turismo, MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA
- Vicecanciller, FRANCISCO ECHEVERRI LARA
- Ministro de Interior, DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
- Ministro de Salud, FERNANDO RUIZ GÓMEZ
- Defensor del Pueblo, CARLOS ERNESTO CAMARGO ASIS

Calle 10 No 7-50 Carrera Nacional  
 Carrera 7 N° 8-68 Ed. Buzón del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C., Colombia

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: *Germán Alcides Blanco*  
 Fecha: *21-09-21* Hora: *8:12*  
 Radicado: *20*

www.camara.gov.co  
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co  
 Twitter: @comisionsegundacamara  
 Facebook: comisionsegundacamara@comisionsegunda.gov.co  
 PBX 802 4050 Ext. 5101/5102

\* \* \*

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Muy buenos días, llamado a lista:

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	Presente
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

**Se hacen presentes durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Londoño García Gustavo  
Vergara Sierra Héctor Javier  
Yepes Martínez Jaime Armando.

**Presentan excusa los honorables Representantes:**

Lozada Polanco Jaime Felipe  
Parodi Díaz Mauricio  
Sánchez Montes de Oca Astrid.

Tenemos 7 señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio, Presidente contamos con quórum deliberatorio apenas, receso de 5 minutos.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Secretaria vaya por favor leyendo el Orden del Día mientras completan el quórum los honorables Congresistas.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA  
SALÓN LOS COMUNEROS

**ORDEN DEL DÍA**

Jueves 2 de septiembre de 2021

8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Postulación y elección miembros de la Comisión Legal Parlamentaria de Seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia de conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013**

IV

**Postulación y elección miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de conformidad con el artículo 1º de la Ley 955 de 2005**

V

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

1. **Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Zea Navarro*.

Ponente(s): Honorable Representante *Gustavo Londoño García*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente.

Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente.

Publicaciones: Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2020.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2020.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1383 de 2020.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2021.

Fecha de anuncio: septiembre 1º de 2021.

VI

**Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)**

VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente se le ha dado lectura al Orden del Día.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Antes de darme la palabra señor Presidente, por favor.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí, es que vamos a proponer una modificación en el Orden del Día, lo haremos oportunamente, pero nosotros queremos primero discutir el proyecto de ley antes de entrar en postulaciones y situaciones, entendiéndolo que la Plenaria abriría el registro muy pronto, entonces señora Secretaria usted ya leyó el Orden del Día, yo promulgaré la modificación en el momento en que el Presidente lo manifieste a ver si podemos proceder con el Proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Vamos a modificar el Orden del Día, porque es posible que en cualquier momento abra el registro de Plenaria, sin embargo, la Presidencia ayer nos avisó que ella anunciaba a las 8:30, pero que iba a abrirla a las 9:00, pero aprovechamos para poder votar el proyecto, en ese ejercicio y explicamos los siguientes puntos, nuevamente por favor ¿ya tenemos quórum decisorio Secretaria?.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Sí señor ya tenemos quórum decisorio, tenemos 9, sí señor.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Perfecto Secretaria entonces ¿aprueba la Comisión el Orden del Día con la proposición de modificación del Orden del Día del doctor Blanco?

Tiene la palabra doctor Blanco.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí señor Presidente, yo le ruego a los compañeros que evalúen la posibilidad de pasar el punto quinto a punto tercero, en el entendido que el punto quinto es la discusión y votación de los proyectos de ley, y el tercero y cuarto son las postulaciones para la integración de unas comisiones, esa sería la propuesta de modificación Presidente y Secretaria.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias doctor Blanco, se deja en consideración el Orden del Día con la proposición de la modificación

del Orden del Día propuesta por el doctor Blanco, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día con la modificación del Orden del Día?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Señor Presidente ha sido aprobada.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Entonces, lectura del siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, número 219 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010.**

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Zea Navarro*.

Ponente(s): honorable Representante *Gustavo Londoño García*, Ponente Coordinador, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente, honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente, honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente

Publicaciones: Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2020. Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2020. Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1383 de 2020. Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2021.

Fecha de anuncio: septiembre 1° de 2021.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

¿Tiene alguna proposición el Proyecto de ley? Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

No señor Presidente, no tiene ninguna proposición.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Entonces querida Secretaria vamos a abrir la discusión para votar el Proyecto de ley en mención, se abre la discusión para votar el informe de ponencia, que lea la Secretaria. Por favor dé lectura a la proposición, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

**Proposición**

De conformidad con los argumentos expuestos presentamos con esa diapositiva y en este sentido proponemos surtir primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao** adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010, atentamente *Mauricio Parodi, Carlos Adolfo Ardila, Abel David Jaramillo, Gustavo Londoño García*, señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Están llegando honorables congresistas para que vaya poniéndoles la asistencia Secretaria, Secretaria hay dos funcionarios del Gobierno, por favor dígame a la Comisión, muy diligente, los asesores para llamar a los funcionarios, no van a hablar, solamente mencione qué funcionarios están Secretaria, Viceministro de Agricultura.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

El Viceministro de Agricultura doctor Omar Franco, Viceministro de Relaciones Multilaterales doctor Carlos Morales.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

¿De qué ministerio?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Agricultura.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Es que allá como hasta ahora los conocemos, no sé a qué vienen a este premio que hace el Congreso, ya dio lectura de la proposición, entonces se abre la discusión sobre la ponencia leída por la Secretaria de Proyecto de ley, vamos por favor a llamar a lista, votación nominal por ser acuerdo Secretaria.

Agradecemos al doctor Omar Franco Viceministro de Agricultura y al doctor Carlos Morales Viceministro de la Cancillería, Vice, Asuntos Multilaterales.

Secretaria llame a lista para la votación.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Votación para el informe de ponencia **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao** adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	Sí
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente con 11 votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao** adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Dé lectura al articulado Secretaria, qué artículo votaremos y si tienen proposición ¿ha llegado alguna?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Presidente articulado.

Primero: Apruébese el “Convenio Internacional del Cacao”, adoptado en Ginebra, el 25 de junio del 2010.

Artículo segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Convenio Internacional del Cacao”, adoptado en Ginebra, el 25 de junio de 2010, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de este.

Artículo tercero: La presente ley rige a partir de la fecha de publicación,

Señor Presidente se le ha dado lectura al articulado.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias Secretaria, votamos en bloque el articulado y llame a lista a los honorables congresistas para votación, se abre la discusión de la votación del articulado de este proyecto, se va a votar en bloque, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, Secretaria llame a lista para la votación de los parlamentarios.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Llamado a lista para la votación del articulado del **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao**, adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010, y registro la asistencia del Representante Carlos Ardila.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	Sí
Parodi Díaz Mauricio	
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor presidente con 13 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao**, adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Título y pregunta, Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Título, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio Internacional del Cacao”*, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010, señor Presidente, ha sido leído el título.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Se abre la discusión del título y pregunta a los miembros de la Comisión, si quieren que

este proyecto de ley pase a segundo debate, y se convierta en ley de la República, se cierra la discusión, Secretaria por favor tome la votación de los parlamentarios.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**

Llamado a lista para la votación para el título y pregunta

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Marchena José Joaquín	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente con 13 votos por el Sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 219 de 2020 Senado, número 506 del 2020 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao**, adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Ardila, o ¿a quién es, el doctor Londoño? creo que el doctor Carreño, no sé quiénes se encuentran presentes de las personas que hicieron el trabajo, el doctor David sobre el proyecto de ley que acabamos de votar, entonces doctor Abel David.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:**

Bueno, muy buenos días señor Presidente, señores viceministros, un cordial saludo de la Cancillería de Ministerio de Agricultura, muy importante este convenio el día de hoy se haya discutido en primer debate en la Comisión Segunda Constitucional, en la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, vale la pena decirlo que hicimos varias audiencias donde escuchamos a los productores, los gremios, desde luego al Gobierno y vemos la importancia que representa este importante proyecto para nuestros productores en Colombia, y no solamente la producción de materia prima, sino también cómo podemos acceder a nuevas tecnologías, cómo podemos mejorar la calidad de producción, cómo podemos ampliar en algunas regiones del país, donde esta producción es muy importante para los pequeños y aquí por lo

regular hay medianos productores, los grandes son muy pocos, pero que de cierto modo este convenio facilita con mayor posibilidad del comercio de este producto a nivel del mundo.

Teniendo en cuenta que el cacao Colombiano es uno de los mejores del mundo, dicen que es suiza pero consideramos que es Colombia, y eso es lo que en este momento queremos decir especialmente nosotros que hacemos parte de la oposición señores viceministros, hemos votado negativamente los acuerdos, los convenios y Tratados Internacionales, ¿por qué lo hemos votado de manera negativa en otros momentos?, porque sabemos que muchos convenios, muchos tratados han golpeado fuertemente la producción Nacional con las importaciones y la competitividad, nosotros no podemos garantizar una competitividad a nivel de nuestra producción interna, cuando los medios de producción aún a nivel tecnológico no se han mejorado, cuando la Industria Nacional se pone en riesgo frente a economías mundiales, corporaciones, multinacionales, que tienen pues ya a nivel de su producción unas ciertas ventajas que nosotros no tenemos, pero consideramos que este convenio es muy beneficioso para el país, por eso le hemos dado el voto positivo, teniendo en cuenta los antecedentes de los anteriores tratados internacionales, entonces escuchando a todos los sectores interesados de este importante proceso pues consideramos que era necesario votar de manera positiva, pero sí recomendamos señores viceministros y al Gobierno que sigamos dentro de esta ruta, que podamos darle valor agregado a nuestros productos, o sea si nosotros seguimos exportando solo la materia prima no avanzamos dentro de nuestra economía, los empleos se generan en otros países y desde luego en nuestro país se disminuyen las oportunidades laborales para nuestros connacionales, nuestros colombianos.

Entonces invitamos para que se establezcan dentro de estos planes de acción que quedaron establecidos en este tratado, el apoyo a nuestros campesinos y a nuestras comunidades indígenas, esa es uno de nuestras mayores preocupaciones, porque en nuestro país de hecho lo decía ayer el honorable Representante Marchena de Arauca, que muchas comunidades indígenas de este bello departamento, están siendo amenazadas por grupos al margen de la ley, y allí en esta región las comunidades indígenas y el Departamento de Arauca es un excelente productor de cacao, entonces hay que brindarles las garantías no solamente de asistencia técnica, de acceso a la tierra, de acceso a los subsidios correspondientes, sino también de garantías a la vida para que estas comunidades no se desplacen a las ciudades que lo que más preocupa en este momento, o sea si tenemos una política agraria rural bien fortalecida pues el campo no se va a quedar solo, porque aquí tenemos que incentivar para que las comunidades que están y habitan allí se le garanticen la vida, se les garanticen sus derechos y que puedan desarrollar estas actividades económicas, especialmente el tema del cacao correspondientemente, sabemos de

qué hoy la juventud ya muy poco quiere trabajar la tierra, tenemos un campo de personas ya muy mayores, muy adultas como lo hemos denominado un campo envejecido, si no incentivamos dentro de estas políticas de producción a la juventud, a la niñez, vamos a tener dificultades posteriormente, estamos muy contentos en el apoyo de este Convenio Internacional por lo que esto va a representar para el país, lo que esto va a representar para nuestras comunidades más vulnerables pero también para la reactivación de la economía después de una crisis que hemos vivido como el tema de la pandemia, muchas gracias señor Presidente, muy amable.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

La sesión se levanta a las 8 y 31 y seguimos informal por si el ejercicio de la plenaria que está a las 8:30, sigue en el uso de la palabra el doctor Ardila.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Usted muy amable Presidente, pensé que me iba a cercenar el derecho de agradecerle a mis colegas, mire este es una gran herramienta, este convenio termina siendo una gran oportunidad para que los cacaoteros de este país puedan sacar ventaja de este importante cultivo, estábamos en mora de ratificar este Acuerdo Internacional, aquí se incluyen varias herramientas que nos pueden ayudar en el sector, la primera de ellas que tiene que ver con la calidad y es poder mejorar calidad más allá de seguir creciendo, que por supuesto debemos seguir avanzando en esa línea, es poder tener una mayor calidad y no signifique un mejor precio, exponíamos en varias de las audiencias que se realizaron, la gran posibilidad que tenemos de sustituir cultivos de uso ilícito con plantaciones de cacao, eso está más que probado señor Ministro, lo hemos logrado, el Departamento del Putumayo es un claro ejemplo, hoy estamos superando las mil hectáreas en cacao y hemos logrado en ese departamento obtener premios a Nivel Nacional e internacional, así que este es un primer paso y por supuesto tendremos que seguir avanzando con la tarea los colegas de la Comisión Segunda, mil gracias por la confianza y mil gracias por la ratificación.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Muchas gracias doctor Ardila, doctor Londoño tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:**

Muchas gracias señor Presidente, quiero empezar por darle gracias a todos los compañeros de la Comisión Segunda, en el acompañamiento de esta aprobación este convenio internacional, que como lo han dicho mis compañeros esto es un gran avance, esto es una victoria que tiene Colombia hoy con este convenio internacional, si revisamos vamos a tener

conocimiento mundial del cacao colombiano como fino y de aroma, esto es una ventaja como decía mi compañero Carlos Ardila, reconocimiento a nivel mundial del cacao de fino y de aroma esto nos va a dar un plus inmensamente grande porque aparte de la transformación tener calidades que son muy escasas a nivel mundial, le da un valor agregado muy grande a la producción de nuestro cacao en Colombia, la eliminación de barreras comerciales, eso también nos va a dar un gran avance porque al eliminar todas estas barreras comerciales vamos a tener, vamos a ser competitivos a nivel mundial, como lo decía allí Abel David, la financiación de proyectos que beneficien el desarrollo cacaotero, vamos a tener esta base, esta información y poder lograr ejecutar estos proyectos a nivel de Colombia, para llegar a nivel internacional, transferencia de tecnología, son muchas las ventajas que hemos ganado con este acuerdo, yo no quiero alargarme más porque hemos tenido muchas audiencias, hemos tenido muchos avances y yo creo que esto es un gran logro, yo le agradezco al Gobierno nacional por el acompañamiento, al Ministerio y bueno hoy es histórico también porque pasó un convenio sin oposición, y muy ligero, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias doctor Londoño, doctor Atilano.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, bienvenidos viceministros a esta Comisión, es un primer paso y el reconocimiento así como el Congreso cita a los ministros para debate y para hacerle sus críticas para ayudar a construir, pues hoy quiero reconocerles que los dos ministerios es una excelente decisión con este proyecto que hoy aprobamos en esta Comisión, el café de Colombia posicionado a nivel mundial, la calidad que tanto se ha trabajado, pues el cacao en Colombia, los suelos son aptos para sacar y para que posicionemos también el cacao a nivel mundial, pero es el primer paso Viceministro y aprovecho, mire si a mí me pregunta, yo soy campesino, soy agricultor si a mí hoy me hacen la pregunta de ¿cuál es el principal problema de los agricultores?, le digo sin ninguna duda la comercialización, es el principal, muchos, pero para mí el principal problema es la comercialización, aquí en Colombia producimos todo de excelente calidad, pero pobrecitos de verdad los pequeños, medianos y en general todos, cuando van a sacar sus productos a comercializarlos, porque ahí es donde está el problema, el acompañamiento entonces Viceministro de esa cartera tan importante, ya que se dio este primer paso para los cacaoteros de Colombia que estoy seguro que van a sustituir cultivos que hoy necesitamos que se cambien, y estoy seguro con un acompañamiento técnico y en la comercialización en unos años, Dios nos permita estar escuchando la producción de cacao

en Colombia y lo que está haciendo muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias doctor Atilano, si quiere optar el uso de la palabra algún Representante.

Doctor José Joaquín, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Montes Giraldo:**

Muchísimas gracias, muy buenos días, saludándolos nuevamente, señor Viceministro, señores viceministros personales, personal que nos acompaña en esta mañana, en buena hora ha sido aprobado este importante proyecto en esta Comisión, señor Viceministro de Agricultura, Arauca lleva ya varios años paseándose en todas las ferias del mundo con su cacao y ganando, pero lo estamos haciendo sin el acompañamiento del Gobierno, le decía a mi colega Ardila que el cacao de la zona de Putumayo y el sector de Arauca, no sé por qué tiene esa particularidad y estamos en mora de que este país haga esos estudios para ver porqué es que el cacao de Arauca y el Cacao el Putumayo está siendo el mejor del mundo, cómo estamos desaprovechando esa potencialidad y no estamos permitiendo avanzar en este cultivo a los campesinos, en Arauca están emocionados Representante Carreño, y están cambiando hace rato, dejaron de sembrar coca en muchas localidades y transformaron el cultivo de la coca y empezaron a sembrar cacao y están supremamente contentos, pero no se ve, no se ve el respaldo, esa mano amiga del Gobierno, pero además no se ve que haya al menos interés por investigar porqué es que el cacao de Arauca, es el mejor cacao del mundo, y yo digo, la mejor forma para lograr que este cultivo crezca pues es mostrarle a los campesinos que a través de este cultivo sí pueden ganar para mantener una familia dignamente, que sí se genera riqueza a través de su trabajo honesto, en eso el Gobierno me parece que está en mora con Arauca, señor Viceministro le entregó a este país la salvación cuando Colombia transitaba por unos caminos económicos, muy mal y de verdad estamos pidiendo solidaridad del Gobierno a través de grandes cosas como esta, Viceministro, en Arauca hay un espacio muy grande para que fomentemos un gran cultivo que crezca, pero necesitamos transformar la materia y meterle valor agregado, porque es lamentable que quienes cultivan ganan tan poco y quienes transforman se lo ganan todo, yo creo que esta una buena oportunidad, no la podía desaprovechar para dejarla presente hoy en esta sesión, muchísimas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

A usted doctor José Joaquín, el señor, doctor Omar Franco Torres, Viceministro de agricultura bienvenido.

**Hace uso de la palabra el doctor Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura:**

Muchas gracias señor Presidente, gracias por la oportunidad y en principio quiero agradecerles a todos los representantes, a los ponentes, a cada uno de los actores de este proceso en nombre del Ministro Rodolfo, por supuesto del Ministerio de Agricultura, agradecerles esta iniciativa porque sin lugar a dudas es una herramienta fundamental para poder atender cada uno de los puntos que ustedes han señalado aquí, lograr llegar a este convenio nos va a permitir a todas luces mejorar en nuestro sistema de productividad, en nuestra competitividad como ustedes bien lo señalan, y poder tener instrumentos que nos permitan inclusive hacer un monitoreo efectivo y eficiente de nuestro cultivo, inclusive poder tener las estadísticas oficiales, poder trabajar en temas de sostenibilidad, como usted lo señalaba Representante y que podamos de alguna manera competir de forma eficiente, y en un tema muy importante, cuando uno se inscribe a este tipo de convenios tiene las oportunidades de mejorar estructuralmente en términos de competitividad, pero también con mejoramiento de los estándares e indicadores ambientales de sostenibilidad ambiental, porque cada producto al final en la cadena de valor en el mundo se van a empezar a incorporar variables que certifiquen la sostenibilidad y la manera como se ha venido produciendo, inclusive la disminución de la deforestación en Colombia, en función de este tipo de cultivos puede ser una muy buena alternativa para reportar a nivel mundial, entonces simplemente quiero darle las gracias en nombre del Gobierno nacional, invitarlos a que nos acompañen en la plenaria de Cámara para que finalmente este proceso termine de manera rápida y podamos de alguna manera salir antes del mes de diciembre, si fuese el caso, para poderle anunciar al país y al mundo que Colombia hace parte de este convenio, les agradecemos en nombre del ministerio y por supuesto del Gobierno el esfuerzo la voluntad y el compromiso de acompañarnos en esta votación, muchas gracias, gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

El señor Carlos Morales Viceministro de la Cancillería tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el doctor Carlos Arturo Morales López, Viceministro de la Cancillería:**

Muy buenos días honorable Presidente Alejandro Chacón, señor Vicepresidente Germán Blanco, honorables representantes de la Comisión Segunda un saludo también muy especial al señor Viceministro en nombre de la señora Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, un agradecimiento, un saludo y un agradecimiento muy especial por el apoyo que hoy esta corporación le ha dado un proyecto en el que la contundente mayoría con la que se ha aprobado, demuestra cómo puede trabajar el Gobierno con el Congreso de la República, defendiendo los intereses

de un sector tan importante que es floreciente incluso en nuestra producción agrícola nacional como es el cacao, entrar a la organización es ingresar a las grandes ligas diríamos de la producción cacaotera mundial, donde nosotros diríamos hemos sido posicionándonos poco a poco es una organización que convoca a 51 países con 22 exportadores, y 29 países importadores de cacao, allí lograremos no solamente defender la industria nacional, posicionar los precios pero también es un instrumento para el intercambio de buenas prácticas, la cooperación aumentar la productividad que es lo que algunos de los honorables Senadores aquí han mencionado en el día de hoy.

Así que creemos que con este proyecto que confiamos en que así de esta mayoría tan absoluta que se ha aprobado en el día de hoy sea también en la plenaria, podemos realmente trabajar tanto el Gobierno nacional como con los cacaoteros para su posicionamiento a nivel internacional, la verdad es que creemos que esta es una oportunidad para aumentar la actividad productiva en el territorio nacional, generar empleo directo, indirecto, contribuir a un tema fundamental también que es la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad también como aquí algunos lo han mencionado, con ello también creemos que a través del cultivo se ha logrado sustituir más de veinticinco mil hectáreas de cultivos ilícitos en diferentes departamentos y entre los fines de la, o del convenio es alentar la investigación, aquí también se hablaba dejemos solamente de la producción como materia prima e ir más allá con valor agregado en la producción del cacao, así que de todas maneras para la cancillería, para el Ministerio de Agricultura, la verdad es que el ministerio, ha sido muy grato trabajar con el Ministerio de Agricultura en este proyecto y poder realmente potenciar un sector agrícola que va a tener un futuro muy promisorio para Colombia, y por sobre todo el impacto social para los productores de cacao en el país, señor Presidente honorables representantes de nuevo mil gracias por su apoyo.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias Vicecanciller, sin embargo no sobra decirle que la verdad la labor de la Cancillería aquí fue muy poca, en el trabajo legislativo esto fue una labor de los congresistas y la verdad de, también del Ministerio de Agricultura que estuvo muy pendiente y del Ministerio de Comercio que también estuvo muy pendiente de este proyecto, así como del Ministro del Interior que también y de esos ponentes que lucharon por eso y las personas que estuvieron pendiente, especialmente los del sector de cacaoteros, la interacción de la Cancillería fue muy poca en este trabajo, en este proyecto, señora doctora Adriana Lemos del sector del cacao de productores y transformadores, que aprovechando que se encuentra aquí le vamos a dar la palabra también.

**Hace uso de la palabra la doctora Adriana Lemos, Sector Cacaotero Productores y Transformadores:**

Muchas gracias doctor, en nombre de todos los cacaoteros de Colombia y de los transformadores de Colombia hoy queremos darle las gracias a cada uno de los representantes de la Cámara, de la Comisión Segunda de la Cámara, por el trabajo, por el interés que es histórico no solamente en una votación unánime, sino también en el interés que cada uno de ellos ha mostrado, no solamente en la audiencia en la que estuvimos, sino también hoy con la participación activa de cada uno, es una, un paso histórico y un reconocimiento a cada uno de los transformadores de Colombia que día a día ellos transforman nuestro chocolate y que este Proyecto de ley abrirá las puertas al mundo, porque nos permitirá llegar a dónde quizás no nos conozcan, donde quizás conozcan no solamente de los 50.000 familias sino de también las miles de empresas que hoy hacen historia transformando chocolate en Colombia, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Muchísimas gracias doctora Adriana, bueno, una felicitación a todos, doctora Neyla.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Muy breve señor Presidente, muchas gracias no puedo dejar pasar este momento para darle una felicitación muy especial al doctor Omar Franco Boyacense, un paisano Boyacense, desearle los mejores éxitos al frente del viceministerio en una cartera tan importante como es el Ministerio de Agricultura para este país y en especial para nuestro Departamento de Boyacá, saludar a todos los ponentes del proyecto y como lo decía mi colega a ver David, nosotros desde la oposición, no hemos venido apoyando ningún tipo de tratado o acuerdo internacional por las desventajas que hemos visto en ellos en el tema de exportaciones para nuestro país, y las ventajas en el tema de importaciones para otros países, pero este sí es un proyecto que de verdad vemos que es muy importante y muy necesario y dar también obviamente la pelea aquí frente a algunos de los colegas que han intervenido, diciéndoles que de verdad el mayor o mejor productor de cacao es Boyacá, nada más el año pasado para tener un ejemplo puntual con el cacao de San Pablo de Borbur, nos ganamos el premio Sofi Awards', el mejor chocolate en la categoría de producto nuevo, desafortunadamente como también lo comentaron acá los colegas estamos exportando nuestra materia prima, y la están transformando en otros países, en este caso Estados Unidos está haciendo la transformación de nuestra materia prima a chocolate y por eso vemos la importancia de este acuerdo, el tema de que podamos acceder a mejores tecnologías a equipos para la transformación aquí dentro de nuestro país, dentro de nuestro departamento, y que

podamos darle ese valor agregado que de verdad es donde está la ventaja para nuestros productos, entonces muy contenta con haber apoyado este proyecto, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Doctor Ferro tiene el uso de la palabra.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Gracias Presidente, no, es que a propósito de lo que dice la doctora Neyla, me parece importante doctor Omar con mi saludo, mi respeto, y de paso diciéndole que me da mucho gusto volver a verlo después de tantos años, hombre, es muy importante que el Ministerio asesore a los campesinos en el tema del cacao, porque ahorita se va a generar un boom con el tema del cacao, y usted lo conoce mejor que yo, que no todos los suelos son aptos para el cacao y que el día de mañana no terminemos con unas inversiones multimillonarias de nuestros campesinos, quebrados, haciendo sustitución de cultivos, cambiándose al cacao y resulta que ese cacao no se lo reciben en Europa por las dificultades que pueda tener nuestro suelo, entonces simplemente que quede en el radar de ustedes que en el presupuesto del próximo año y que en los años venideros, haga mucho acompañamiento a los campesinos a la hora de optar por este cultivo del cacao, porque si bien hay muchos suelos en Colombia que son aptos y hay otros que no lo son, muchas gracias Presidente

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

A usted doctor Ferro, el doctor Juan David.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Brevemente señor Presidente, muchas gracias, yo quiero felicitar particularmente a los señores ponentes de este importante Acuerdo, yo creo que cuando se ratifican estos acuerdos con la socialización ante las comunidades con el debido estudio cuando se escuchan a los sectores productivos del país, y se genera ese sentimiento entre nosotros de lo que es positivo o no para Colombia, terminamos teniendo este tipo de discusiones sanas y positivas en esta Comisión y en este Congreso de la República, pero particularmente sobre el tema del cacao hay que mencionar que ha sido un factor fundamental en los temas de sustitución de cultivos ilícitos y eso es el camino de la legalidad que tanto le ha costado a este Gobierno, y que debemos tener esa conciencia de la transformación de los campos de nuestra Nación, para proyectos productivos que de verdad puedan adicionalmente llegar a diferentes mercados a nivel mundial, yo me he puesto con toda la disposición con la federación de chocolates, para trabajar de la mano con la Cancillería que yo sé que puede generar unos grandes espacios, igualmente que con el Ministerio de Comercio, por supuesto con el Ministerio de Agricultura, con pro-Colombia

para llegar a esos mercados internacionales donde nuestro producto de calidad sea bien valorado, sea bien remunerado para el productor que está en los colombianos, estas son las iniciativas que van a generar la transformación de nuestra Nación hacia un país sobre la legalidad más productivo y que por supuesto generen los beneficios que todos queremos a nuestros connacionales, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

Gracias doctor Juan David, doctor Carreño.

**Hace el uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente, no, corto, yo contento como estamos todos de que se celebre la llegada de Colombia a la OIC, pues tenemos que estar muy felices los colombianos y especialmente departamentos como los nuestros que son productores, yo quiero ratificar hoy acá aprovechando que está, Viceministro, lo dicho en una de las audiencias por mi persona en donde el Departamento de Arauca que es quizás el departamento, sino es el primero el segundo más importante en la producción de cacao, probado esta solo que nos viene dificultando el tema de su registro y hay una inconformidad en el campesino productor de cacao en Arauca, porque el producto nuestro está siendo subvalorado, yo aprovecho esta oportunidad para ratificarlo y lo decía Marchena con toda la razón, el Departamento de Arauca es de los primeros departamentos que voluntariamente los campesinos que en el pasado se dedicaban a cultivar la coca y hoy el Departamento de Arauca es orgullo, orgullo Nacional porque no hay, no hay coca, no hay cultivos de coca en el departamento, pero el campesino también está esperando que el Gobierno nacional le retribuya con esos proyectos que ha prometido el Gobierno, pero que hoy están en mora, yo tengo que decirlo aquí con respeto y aprecio, pero lo más importante, los productores de cacao están esperando hoy en el Departamento de Arauca, que ese su registro, que se solucione el problema de su registro y aprovecho la oportunidad para pedirle una cita aquí pública, que me lo han pedido la federación de cacao o los productores de cacao en Arauca, una cita con el Ministro para que los atienda, y se pueda de una vez mirar con esas personas que son empresarios o que compran este producto en Arauca, pero que se está prestando para una manipulación y nuestro cacao el 50% doctor Marchena el 50% en Arauca, está siendo subregistrado es decir de 12.000, 14.000 toneladas que se pueden estar sacando únicamente está registrando el departamento Arauca el 50%, o sea 5.000 toneladas y no es justo con nuestros campesinos, porque no están viendo retribuida la platica que es lo que ellos se merecen, además que es un premio al reconocimiento, ellos voluntariamente, muchos campesinos se hayan dedicado a producir comida para el país y a dejar la vagabundería que en el pasado estaban algunos con el tema de la coca, muchas gracias Presidente, muy amable.

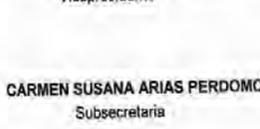
**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:**

A usted doctor Carreño, entonces muchas gracias a los funcionarios, agradecemos mucho que se haya tenido la deferencia en la Cancillería, de mandar por primera vez por lo menos al Vicecanciller, y agradecemos mucho al Ministerio de Cultura y a todos por estar presentes, muchas gracias honorables compañeros.

**ADJUNTOS**

- Orden del Día
- Votación Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado
- Oficio de Acreditación Documental

COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer período			
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2018-2022			
Legislatura 2021-2022 Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992			
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"			
ORDEN DEL DÍA Jueves 02 de septiembre de 2021 Hora: 8:00 a.m.			
I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM			
II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			
III POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGAL PARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA NO. 1621 DE ABRIL DE 2013.			
IV POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 955 DE 2005.			
V DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE			
1. Proyecto de ley No 506 de 2020 Cámara - No 219 de 2020 Senado "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en ginebra el 25 de junio de 2010"			

COMISIÓN SEGUNDA		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01-2016
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período			
<b>AUTOR(ES):</b> Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barberi Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro.			
<b>PONENTE(S):</b> H.R. Gustavo Londoño García, Ponente Coordinador H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente.			
<b>PUBLICACIONES:</b> Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 773/20 Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1153/20 Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1383/20 Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1010/21 Fecha de anuncio: septiembre 1 de 2021.			
VI ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)			
VII LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES			
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente		GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Vicepresidente	
 OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaría		 CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaría	

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 506/20 CÁMARA + 219/20 SENADO

Comisión Segunda  
Votación de Proyecto  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2020-2021 Período: Primero

FECHA: 01 Septiembre 2021  
PROYECTO: PL 506/20 Cámara - 219/20 Senado

Honorable Representante	Nombres	Temas									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ARILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO										
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES										
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE										
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS										
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO										
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO										
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO										
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID										
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO										
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER										
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN										
PARODI DÍAZ	MAURICIO										
MUÑOZ	ABEL DAVID										
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID										
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID										
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER										
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO										

Secretaría de Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN N° MD- 1866 DE 2021  
(31 AGO 2021)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA”

LÁ MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso (ortulio), fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio radicado en el cuartel electrónico el 27 de agosto de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso por los días 2 y 3 de septiembre del presente año, con el propósito de atender asuntos personales fuera del país que requieren de su ineludible presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que “Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional”

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1063/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: “... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o al quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...”

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 31 AGO 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Primer Vicepresidente

OFICIO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Nota Interna  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2020-2021 Período: Primero

CODIGO: I-G-3-F01  
VERSION: 01-2016  
PAGINA: 1 de 2

CSCP 3.2.159.2021  
Fecha: septiembre 16 de 2021

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día jueves 02 de septiembre de 2021.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	X
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día jueves 02 de septiembre de 2021.

Cordial saludo,

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES  
Secretaria  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nota Camargo.  
Asunto: lo expuesto.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 01 septiembre de 2021

Nombre: Jaime F.  
Fecha: 01-09-21 Hora: 11:37 AM  
Radicado: 212

Doctores  
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, Presidente  
GERMAN ALCIDES BLANCOÁLVAREZ, vicepresidente  
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES, Secretaria  
Mesa Directiva Comisión Segunda  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad.

Estimados dignatarios:

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto Ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para la no asistencia a la Sesión, del día 02 de septiembre del año en curso a fin de atender reunión con la presidencia de la compañía de seguros POSITIVA.

Sin otro particular,

MAURICIO PARODI DÍAZ  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Comisión Segunda Constitucional Permanente  
Nota Interna  
Período Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2020-2021 Período: Primero

CODIGO: I-G-3-F01  
VERSION: 01-2016  
PAGINA: 2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA  
DÍA JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

APellidos	Nombres	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		X
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X	
ORDUZ DÍAZ	EDWIN FABIÁN	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		X
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 159

**RESOLUCION Nº MD- 1805 DE 2021**  
**( 18 1 A GO 2021 )**  
 POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**  
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1962, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1962, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Comisionados a las Comisiones además del caso torcido, fuera mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: "La explotación expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha agosto 31 de 2021, solicitó ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso por los días 1 y 2 de septiembre del presente año, con el fin de atender una calamidad doméstica.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 9º de la Ley 5ª de 1962, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina "Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1962, no se consiguieron normas especiales que regulen el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el Régimen del Servidor Público.

Que al artículo 2.3.8.5.17 del Decreto 1003/2015 modificado por el Decreto 840 de 2017 establece que: "...El artículo que establece el permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, mérito a la mesa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días uno (01) y dos (02) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA para que se ausente de sus funciones congresuales por los días uno (01) y dos (02) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, la doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **18 1 A GO 2021**

  
**JHONNY ARIAS FALLA**  
 Presidente

  
**CARLOS ADOLFO ANDILA ESPINOSA**  
 Primer Vicepresidente

  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
 Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Vicepresidente

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria.

**CONTENIDO**

Gaceta número 314 - Martes, 19 de abril de 2022  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 ACTAS DE COMISIÓN Págs.  
 Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 7 de septiembre 1º de 2021 .....	1
Acta número 8 de septiembre 2 de 2021 .....	6